

**LA PERCEPCIÓN ESTUDIANTIL DE LA EQUIDAD DE
GÉNERO EN LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y
ADMINISTRACIÓN DE LA UADY**

**Área de investigación: Educación en Contaduría,
Administración e Informática**

Ruth Noemí Ojeda López

Facultad de Contaduría y Administración
Universidad Autónoma de Yucatán
México
ruth.ojeda@uady.mx

Olivia Jiménez Diez

Facultad de Contaduría y Administración
Universidad Autónoma de Yucatán
México
jdiez@uady.mx

XVIII
CONGRESO
INTERNACIONAL
DE
CONTADURÍA
ADMINISTRACIÓN
E
INFORMÁTICA



Octubre 2, 3 y 4 de 2013 ♦ Ciudad Universitaria ♦ México, D.F.



ANFECA
Asociación Nacional de Facultades y
Escuelas de Contaduría y Administración

LA PERCEPCIÓN ESTUDIANTIL DE LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA UADY

Resumen

A la hora de explicar la diferencia entre hombres y mujeres, la teoría del rol social la explica a través de los roles de género- expectativas compartidas acerca de la conducta apropiada según el sexo socialmente identificado. La investigación que se plantea tiene como objetivo general determinar si existe una perspectiva de equidad de género entre los alumnos de licenciatura de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Yucatán, en relación con la igualdad de derechos, simbolismo religioso, valores y estructura de pareja, ámbito de lo privado, ámbito de lo público y, sexualidad y libertad personal. Se realizó el estudio con un enfoque cuantitativo, utilizando para recabar la información un cuestionario aplicado a una muestra de 92 alumnos. De los seis factores evaluados, se encontraron diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a los valores y estructura de pareja y ciertas características de las personas que los hacen más deseables como compañeros potenciales y en cuanto a las capacidades y adecuaciones de cada uno de los sexos en aspectos referidos al ámbito de lo público.

Palabras clave: equidad de género, rol social, ámbito de lo público y lo privado



LA PERCEPCIÓN ESTUDIANTIL DE LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA UADY

Introducción

Las investigaciones de las últimas décadas han demostrado que hombres y mujeres son mucho más complicados y diversos que lo que las primeras investigaciones sobre sexo y género demostraron. Si bien es cierto que en cualquier sociedad, la tipificación de masculino – femenino penetra todas las interacciones humanas, desde la función biológica reproductora, pasando por división del trabajo hasta las diversas interacciones socioculturales, por ello se requiere del concepto denominado género que muestra una mayor amplitud y flexibilidad a las definiciones psicosociales de lo que deben ser varones y mujeres

Por lo anterior se planteó un estudio cuantitativo descriptivo cuyo objetivo general es determinar si existe una perspectiva de equidad de género entre los alumnos de licenciatura de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Yucatán, en relación con la igualdad de derechos, simbolismo religioso, valores y estructura de pareja, ámbito de lo privado, ámbito de lo público y sexualidad y libertad personal. Lo anterior con la finalidad de apuntalar hacia una equidad de género que nos permita como sociedad avanzar hacia una mejor calidad de vida.

Marco Teórico

La equidad de género es factor fundamental en el desarrollo de la humanidad ya que ello significa prosperidad y bienestar para todos. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) maneja el índice de desigualdad de género (IDG), el cual refleja la desventaja de las mujeres en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. De tal forma que el índice muestra la pérdida de desarrollo humano causada por la desigualdad entre los logros de las mujeres y varones en estas dimensiones. Este índice varía entre 0 (que significa que las mujeres y varones presentan un desarrollo igual) y 1 (supone que las mujeres registran el peor desarrollo posible en todas las dimensiones). Cabe mencionar que este nuevo índice IDG sustituye al índices de desarrollo relativo al género (antiguo IDG) y el índice de potenciación de género (IPG) utilizados anteriormente hasta el reporte del 2009, esta sustitución se dio a raíz de que se determinó que dichos índices tienen limitaciones conceptuales y metodológicas, además el nuevo IDG no permite que los resultados deficientes de una dimensión se compensen con los buenos resultados obtenidos en otras lo cual refleja mejor la realidad.

De acuerdo al informe del PNUD (2013) la puntuación media global del IDG es de 0.463, es decir un 46.3% lo cual refleja una pérdida en las tres dimensiones causada por la desigualdad de género. Según la clasificación IDG, Países Bajos, Suecia y Dinamarca encabezan la lista, con menor desigualdad de género. Las regiones con mayor desigualdad de género, medidos por el IDG son el África Subsahariana, Asia Meridional y los Estados Árabes (57.7%, 56.7% y 55.5%, respectivamente). En Latinoamérica, Costa Rica es el país con menor IDG y Haití el más desigual en términos de Género. México obtuvo el lugar 72



de 148 países evaluados, con un IDG de 38.2% (PNUD, 2012), de tal forma que el 36% de los asientos en el Congreso están ocupados por mujeres, un 51.2% de mujeres adultas lograron completar su educación secundaria o superior comparada contra el 57% de los varones. Se tiene una tasa de mortalidad materna del 50% relacionada con los nacimientos, la tasa de fertilidad en adolescentes es del 65.5% por cada 1000 nacimientos; finalmente la participación femenina en el mercado laboral es de un 44.3% en relación con el 80.5% de varones.

A pesar de que el estudio de género tiene poco tiempo, éste muestra tener diversas etapas y conceptualizaciones bastante distintas. De acuerdo con Ashmore (1990) se distinguen seis periodos relativamente diferentes en el estudio del sexo, el género y el individuo.

1.- 1894 – 1936 Diferencias de sexo en inteligencia. La meta era determinar si existían diferencias intelectuales entre hombre y mujeres. El desarrollo de los test y medidas de coeficiente intelectual permitió que al comienzo de los 30's se pudiese afirmar que no existen diferencias entre los sexos en cuanto a inteligencia.

2.- 1936-1954 Masculinidad – feminidad como un rasgo general de personalidad. Se asume que la familia era el medio social básico en el que niños y niñas se socializaban en sus roles naturales. Los conceptos de masculino y femenino se consideraban extremos opuestos de una categoría global bipolar.

3.- 1954-1966 Desarrollo de los roles sexuales. El interés se centra en saber cómo los niños y las niñas se convierten en hombre y mujeres. La psicología adopta de la sociología el concepto de “rol sexual”, el cual postula que la sociedad tiene un conjunto de preceptos acerca de cómo deberían comportarse los miembros de cada sexo. Dicho aprendizaje se da no sólo en la familia sino también en la escuela.

4.- 1966-1974 Nuevas teorías de la tipificación sexual. Si bien hasta este momento se acepta que el núcleo central explicativo del proceso de tipificación sexual son los procesos básicos de aprendizaje. La teoría evolutiva cognitiva propuesta por Kohlberg (1966) propone que la tipificación sexual se fundamenta en el desarrollo cognitivo del mundo social, por lo que el individuo desarrolla una autocategorización cognitiva de identidad de género y sexo que utilizará como el organizador de la información del mundo real, de sus actitudes, y de sus futuras conductas sexualmente tipificadas. De tal forma que los niños aprenden papeles y estereotipos sexuales puestos de manifiesto por parte de las personas que les rodea, aprendizaje que se pondrá de manifiesto posteriormente en sus propias actitudes y roles sexuales. De acuerdo con esta teoría, la esencia del desarrollo cognitivo de la identidad/constancia de género es la evolución de la inteligencia más que la maduración de los instintos o las presiones de los agentes socializadores.

5.- 1974-1982 La androginia como un rol sexual ideal. Se formula en psicología el concepto de androginia- el cual significa un equilibrio entre las características masculinas y femeninas. De tal forma que masculinidad y feminidad ya no fueron consideradas como opuestos de un continuo. De acuerdo con Bem (1981a) los niños aprenden a procesar la información de acuerdo a un “esquema de género en desarrollo”, siendo este proceso la clave para explicar la tipificación sexual.



6.- Desde 1982 hasta la actualidad, el sexo como categoría social. De acuerdo con Bem (1981b) los conceptos de masculinidad y feminidad son básicamente construcciones de un esquema cultural. A la hora de explicar las diferencias entre hombres y mujeres, Eagly (1987) formula la teoría del rol social lo cual se explica a través de los roles de género-expectativas compartidas acerca de la conducta apropiada según el sexo socialmente identificado.

La teoría del rol social asume que las diferencias entre hombre y mujeres en su desempeño social son resultado de la tendencia a comportarse de forma consistente con sus roles de género pero también se reconoce que la historia personal de cada individuo hace que mujeres y hombres tengan algunas habilidades y actitudes, lo que también les lleva a comportarse de forma distinta (Eagle y Wood, 1991).

De acuerdo con Unger (1994) el concepto género agrupa las características y rasgos considerados socialmente apropiados para hombres y mujeres. Estas categorías se diferencian por sus características psicológicas y roles que la sociedad asigna a la categoría biológica de sexo (Hegelson, 2002).

Rol de Género e Identidad de Género

Se denomina rol a una posición social seguida por un grupo de normas o expectativas. Por lo tanto se entiende por rol de género el conjunto de normas y expectativas derivadas de ser mujer o varón. La identidad de género se refiere al proceso, que tiene lugar en la infancia a través del cual los individuos se perciben a sí mismos como mujeres y hombre con base en su propia cultura (Winstead y Derlega, 1993).

Existen actitudes acerca del rol de género y se refieren a las creencias de cómo deberían comportarse mujeres y hombres. Estas actitudes tienen componentes afectivos (también llamado sexismo) que se refieren a los prejuicios hacia las personas de acuerdo con su sexo, componentes cognitivos denominados estereotipos sexuales, que se refiere a las creencias de uno respecto a las características biológicas o psicológicas de ser hombre o mujer. Y finalmente el componente conductual denominado discriminación sexual, lo que implica un tratamiento distinto de las personas en función de su sexo. La discriminación sexual es a menudo un resultado del sexismo o de los estereotipos del rol de género. Se habla de la existencia de un sexismo hostil, el cual se caracteriza por un paternalismo dominante, creencias despectivas sobre las mujeres y hostilidad heterosexual, y también de un sexismo benevolente, que se caracteriza por un paternalismo protector, con la idealización de la mujer y el deseo de relaciones íntimas (Winstead y Derlega, 1993).

Los estereotipos sexuales son creencias, socialmente compartidas, que permiten atribuirles ciertas cualidades a los individuos en función de su sexo. De acuerdo con Bem (1981a) los estereotipos están codificados en estructuras de conocimientos o esquemas que guían nuestras percepciones de manera automática. De tal forma que se reafirma la profecía autocumplida ya que las creencias generan conductas y las conductas generan creencias.

Deaux y Lewis (1984) distinguen cuatro componentes de los estereotipos de género: rasgos, conductas de rol, ocupaciones y apariencia física, los cuales pueden, en alguna medida, variar de forma independiente, aunque, en la ausencia de información adicional, la información sobre un componente influye en la asunción de los otros. Una visión menos



negativa de los estereotipos la presentan Diekman y Eagly (1999). Estas autoras plantean que, de acuerdo con las asunciones de la teoría del rol social, es la conducta de rol de los miembros del grupo la que conforman el estereotipo, y los grupos tendrán estereotipos dinámicos en la medida en que perciban que sus roles sociales típicos cambian con el tiempo. Encontraron evidencia experimental de que las diferencias entre mujeres y hombres están cambiando debido a que sus roles son cada vez más similares, y que los estereotipos femeninos son particularmente dinámicos, ya que los roles de las mujeres han cambiado más que los de los hombres.

Aunque de acuerdo con Moreno (2009) el rasgo más mencionado para el 80% de los adultos mexicanos en cuanto a la convivencia democrática fue la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, esos cambios de pensamiento sobre los roles de género no se reflejan en la división de trabajo al interior de la familia, siendo la mujer la principal responsable de las labores domésticas y de la educación de los hijos aún en nuestras fechas.

Es precisamente la sociedad a través de su conceso la que define como verdaderas las expectativas, percepciones y roles diferenciados entre hombre y mujeres de tal manera que se configura un sistema que se autoperpetúa y mantiene por procesos sociales y mentales sesgados.

Conceptualizaciones actuales sobre género

Para Worrell (1993) si se considera al género como “las diferencias sexuales” ello genera políticas que apoyan los estereotipos de género como prevalentes y separan el tratamiento de los sexos; no así cuando se considera como un conjunto de actitudes y creencias, las políticas estarán más orientadas a la educación y en la prevención. Para el autor dentro de las implicaciones políticas, existen tres concepciones relevantes:

El género como una diferencia esencial. Parte de una concepción orgásmica de que las mujeres y hombres son esencialmente diferente. Las implicaciones para la política social son fomentar la perpetuación de los roles sociales y las esferas separadas de actividad para mujeres y hombres e incluso, pueden usarse para justificar conductas antisociales, apoyar legalmente discriminaciones frente a grupos sociales y reforzar desigualdades y privilegios. Sin embargo también esta perspectiva tiene aspectos positivos, ya que el reconocimiento de ciertas diferencias entre mujeres y hombres, (como por ejemplo, las diferentes tasas de prevalencia de ciertas enfermedades), puede fomentar políticas para la investigación y disminuir las desigualdades en el acceso a los recursos.

1. El género como un sistema de creencias. Enfatiza la construcción social del género y se centra en la representación de las relaciones de género dentro de una cultura y un periodo histórico concreto. De acuerdo con Deux y Major (1987) se considera al género como un grupo de estímulos sociales que ayuda a determinar si la conducta es consistente con el rol y si esto se debe al contexto en el cual se enmarca al individuo.



De acuerdo con Worrell (1993) considerar al género como un grupo de estímulos sociales tiene múltiples ventajas: permite explorar los sentidos personales, el sistema de creencias, estereotipos y las atribuciones y expectativas para consigo mismo y los demás. La investigación de las relaciones cercanas implican actitudes y creencias relativas al género son fuente para la creación de intervenciones educativas tales como el reparto más justo de las tareas del hogar, prevención del acoso sexual, definición de los juegos deportivos aptos para hombres y mujeres.

2. El género como una expresión de relaciones de poder. Esta perspectiva se presenta como una forma que enlaza los dos puntos anteriores y que considera que las relaciones de género están estructuradas en forma simétrica al poder, estatus social, acceso a los recursos personales y sociales (Morawski, 1990). De acuerdo con Eagly (1987) las perspectivas de agencia y comunión surgen de las observaciones de los diferentes roles ocupados por mujeres y hombres, ya que es posible que las mujeres se encuentren en niveles de menor estatus y autoridad al tiempo que son amas de casas y carecen de un trabajo remunerado. Lo anterior tiene implicaciones políticas para el diseño de políticas públicas que permitan la reestructuración de las condiciones laborales, la redefinición de sentido social de la paternidad y/o matrimonio y apoyo a la elección individual en el ciclo reproductivo de la mujer.

Principales teorías que explican la adquisición de género.

1. Teoría psicoanalista.

Para entender el desarrollo del género desde el marco psicoanalítico se deben considerar las distintas etapas del desarrollo psicosexual planteadas por Freud: oral, anal, fálica de latencia y adolescente. Es precisamente en la fase fálica (entre los 3 y 6 años de edad) cuando comienza la construcción del significado de género ya que comienza un marcado interés por lo sexual y la atracción que se produce hacia el sexo opuesto. La perspectiva psicoanalítica ha sido criticada al proponer la identificación del niño(a) con el progenitor del mismo sexo, autores tales como Bandura (1963) plantean, que los niños(as) tienden a identificarse con los modelos que les resulta socialmente poderosos, más que con los modelos con los que establecen rivalidades.

2. Teoría del desarrollo cognitivo.

Su principal promotor Kohlberg (1966) plantea que la adquisición del género va a depender de la edad del niño(a) y de su estado de desarrollo, haciendo hincapié en el papel activo del pensamiento. Un punto importante en esta teoría es que dentro del clima familiar madre y padre cumplen con diferentes funciones; de tal forma que a un niño le influye el clima familiar cuando es el padre que le da cariño, facilitándole el deseo de ser masculino, mientras la relación de cariño con su madre parece irrelevante; sin embargo si la madre se muestra dominante ello inhibe el desarrollo de la tipificación sexual del niño. En el caso de la niña se da una mayor tipificación femenina cuanto más se identifica con el padre, ello explicaría los casos de niñas menos femeninas por el hecho de tener madres dominantes (Hetherington, 1965). Una crítica a esta teoría es que no hay evidencia de que la constancia de género sea un prerrequisito para el desarrollo del género.



3. Teoría del aprendizaje social.

De acuerdo con esta teoría, las conductas se aprenden por medio de procesos que se operan a lo largo de toda la vida, estos influyen el reforzamiento positivo y negativo, el modelado o imitación de las conductas y la discriminación y generalización de estos comportamientos en situaciones novedosas (Unger y Crawford, 1992). Aunado a lo anterior, la observación de las conductas no explica en su totalidad el aprendizaje de las mismas, es necesario considerar las metas, los criterios internos y las relaciones autoevaluativas que realizan niños y niñas (Jayme y Sau, 2004)). De tal forma que aunque ambos géneros tienen las mismas posibilidades de desarrollar conductas típicamente masculinas o femeninas, desde muy temprano se percatan de que las consecuencias varían en función de su sexo, lo que provoca que repitan en mayor o menor medida, determinados comportamientos típicos de su género, ejemplo, los niños no lloran.

La principal crítica a esta teoría es que considera al niño y la niña como seres sometidos a las leyes del aprendizaje cuando en muchas ocasiones, los niños y las niñas adquieren una conducta siempre y cuando quieran o no imitar en función del modelo y la situación. Además, el ser humano no siempre puede elegir que conductas puede adoptar, ya que en muchas ocasiones es la sociedad la que impone lo que se considera adecuado.

4. Teoría social cognitiva del desarrollo del rol de género.

Propuesta por Bandura (1986) integra los determinantes psicológicos y socio estructurales que explican el desarrollo del género. Según esta perspectiva la adquisición del género es resultado de una interacción continua entre el medio social y el familiar y el aprendizaje continuo.

Dicha teoría se basa en los siguientes supuestos sobre el ser humana: 1. Su capacidad para la simbolización, lo que permite comprender el ambiente y crear o regular las condiciones ambientales ligadas a las diversas etapas de la vida; 2. La capacidad para el aprendizaje observacional lo que permite que el conocimiento y las habilidades se adquieran a través del modelado y sin necesidad de experimentación; 3. La capacidad autorreguladora que se origina de patrones internos y de la influencia autorreactiva que a su vez permite la autodirección; y 4. La capacidad autorreflexiva que permite evaluar la educación de nuestros propios pensamientos y acciones y los efectos que tienen para con sí mismo y los demás.

De acuerdo con esta teoría la adquisición del género depende del modelado, de la experiencia y de la enseñanza directa. A diferencia de la teoría de esquema de género que sólo enfatiza la idea del conocimiento de los estereotipos vinculados al género y la identidad de género, la teoría de Bandura considera importante para la adquisición del género las funciones motivacionales además de las informativas. De tal forma que son los mismos niños y niñas quienes crean sus modelos personales y se recompensan o castigan por los logros conseguidos.

De acuerdo con Jayme y Sau (2004) los niños aprenden desde temprana edad las conductas tipificadas sexualmente que les permiten un mayor dominio del medio y las niñas aprenden que no tienen control de ese medio si no es interiorizando otros valores como la bondad y la amabilidad. Por lo que tanto hombres como mujeres tienen las mismas potencialidades y



sus conductas difieren más bien en función de elecciones personales y del contexto situacional, lo cual enfatiza las expectativas acerca del género como un factor importante en el desarrollo de determinados comportamientos.

5.- La teoría del esquema de género.

Para algunos autores esta teoría es en realidad parte de la perspectiva cognitiva sin embargo otros consideran que tiene suficiente contenido para ser abordada de forma independiente. Al igual que la teoría propuesta por Bandura en la teoría de esquema de género los factores motivacionales van a jugar un importante papel; de acuerdo con Bem (1981b) la motivación va a funcionar como el regulador de la conducta en función de las definiciones culturales de hombre y mujer, lo que dará lugar a las profecías auto cumplidas y generará la tipificación sexual de tal forma que las conductas, pensamientos y sentimientos no dependen del propio individuo sino de lo que le impone la sociedad como válido para cada género.

Según Bem (1981b) la teoría del esquema de género se basa en dos supuestos fundamentales con respecto al proceso de formación del género: 1. Existe una serie de esquemas culturales (lentes) en el discurso y praxis social que son interiorizados por el infante en desarrollo y, 2. Una vez que estas lentes de género han sido interiorizadas, predisponen al niño y la niña a construir una identidad que sea consistente con ellos. De tal forma que la masculinidad y la feminidad son meramente construcciones de un esquema cultural que polariza al género. Para lograr que los estereotipos cambien a nivel social se necesitaría que muchos miembros del grupo se comportasen de forma no estereotipada para que los demás atribuyan tal conducta a factores internos o disposiciones (Cross y Markus 1993) esto explica por qué muchos de los estereotipos se mantiene en la actualidad aun cuando se hayan producido ciertos cambios en el papel social de la mujer.

La principal crítica a esta teoría es en relación a la categorización de mujeres y hombres o niños y niñas lo cual puede limitar el desarrollo del niño o niña como persona puesto que la visión de los seres humanos va a estar sesgada por el esquema previo de masculinidad o feminidad, además el etiquetado del género y las preferencias vinculadas al género pueden ser resultado de las influencias sociales y de las capacidades cognitivas (Bandura, 1986).

Método.

Se planteó un estudio cuantitativo descriptivo cuyo objetivo general es determinar si existe una perspectiva de equidad de género entre los alumnos de licenciatura de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Yucatán, en relación con la igualdad de derechos, simbolismo religioso, valores y estructura de pareja, ámbito de lo privado, ámbito de lo público y sexualidad y libertad personal.

El diseño de la investigación es no experimental y transversal debido a que se carece del control de las variables y se realizó un corte en el tiempo para la obtención de los datos, mismos que se obtuvieron mediante la aplicación del cuestionario de actitudes hacia la igualdad de géneros (CAIG) de Sola, Martínez y Meliá (2003). Dicho instrumento consta de 30 ítems, organizados en seis factores, de cinco ítems cada uno, los cuales se califican con una escala que va del 1 al 7, de tal forma que el significado de cada posibilidad puede ser:



1	2	3	4	5	6	7
Desacuerdo total	Bastante en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Algo de acuerdo	Bastante de acuerdo	Acuerdo total

La población de estudio estuvo conformada de 2106 alumnos de nivel licenciatura. Para la determinación de la muestra se consideró un 95% de confiabilidad y un 10% de error, obteniendo un tamaño de muestra de 92 alumnos. El instrumento se aplicó de manera auto administrada y el procesamiento de la información se llevó a cabo utilizando el paquete estadístico PHstat2.

Con base en la fundamentación teórica, el sexo es el criterio más utilizado para categorizar a los individuos, a partir de los dos años los infantes son capaces de etiquetar correctamente a los sujetos según su sexo, además de conocer las características esenciales de los estereotipos de género dominantes en su cultura.

Es un hecho que en cualquier sociedad, que la tipificación de masculino – femenino penetra todas las interacciones humanas, desde la función biológica reproductora, pasando por la división del trabajo hasta las diversas interacciones socioculturales, por ello se requiere del concepto denominado género que muestra una mayor amplitud y flexibilidad a las definiciones psicosociales de lo que deben ser varones y mujeres.

La herramienta utilizada, mide las actitudes hacia la igualdad de género que mantienen las personas y fue diseñado para el entorno cultural hispano, está constituido por 30 ítems agrupados en 6 factores con cinco ítems cada uno:

Factor I. Aspectos relacionados con la orientación sexual. Está compuesto por los ítems 1, 5*¹, 17, 24 y 29*. Se refiere a aspectos relacionados con la igualdad de derechos entre personas de distinta orientación sexual.

Factor II. Aspectos relacionados con el simbolismo religioso. Está compuesto por los ítems 3, 30, 9*, 14* y 27. Indica la conveniencia a no de la igualdad de género tanto dentro de la iglesia como en la propia concepción de la deidad.

Factor III. Valores y estructura de pareja. Incluye contenidos relacionados con aspectos normativas acerca de la pareja, así como con ciertas características de los sujetos que los harían más deseables o no, como compañeros potenciales ante los ojos del sexo opuesto. Los ítems que lo conforma son: 10*, 12*, 13*, 15* y 19*.

Factor IV. Ámbito de lo privado. Se compone de afirmaciones que ponen de manifiesto la supuesta diferencia entre los sexos en interés y capacidades en relación al ámbito de lo privado es decir, lo relacionado con el hogar, cuidado de la casa, los hijos, y el matrimonio. Los ítems que lo conforman son: 4*, 6*, 7*, 25* y 28*.

Factor V. Ámbito de lo público. Se trata sobre aspectos relativos a la capacidad y adecuación de cada sexo en cuanto al ámbito de lo público es decir, el desempeño laboral fuera de casa, la especialización laboral, la idea del sexo masculino como cabeza de familia, entre otros. Está compuesto por los ítems 8*, 11*, 16*, 20* y 22*.

¹ Los ítems señalados con un asterisco están redactados con una formulación inversa



Factor VI. Sexualidad y libertad personal. Dicho factor está relacionado con las supuestas diferencias entre los géneros en terrenos tales como los impulsos sexuales, la seguridad y la libertad personal, la capacidad de acción y toma de decisión. Lo integran los ítems: 2*, 18*, 21*, 23* y 26*.

Los objetivos específicos de la investigación están orientados a conocer si existe una equidad de género en relación a cada uno de los factores previamente descritos. De tal forma que las hipótesis de trabajo para cada uno de los factores quedaría de la siguiente forma:

Factor I. Aspectos relacionados con la orientación sexual $H_0 = \mu_1 = \mu_2$ y $H_A = \mu_1 \neq \mu_2$	Factor II. Aspectos relacionados con el simbolismo religioso. $H_0 = \mu_1 = \mu_2$ y $H_A = \mu_1 \neq \mu_2$	Factor III. Valores y estructura de pareja. $H_0 = \mu_1 = \mu_2$ y $H_A = \mu_1 \neq \mu_2$
Factor IV. Ámbito de lo privado. $H_0 = \mu_1 = \mu_2$ y $H_A = \mu_1 \neq \mu_2$	Factor V. Ámbito de lo público. $H_0 = \mu_1 = \mu_2$ y $H_A = \mu_1 \neq \mu_2$	Factor VI. Sexualidad y libertad personal. $H_0 = \mu_1 = \mu_2$ y $H_A = \mu_1 \neq \mu_2$

Se obtuvieron las medias y las desviaciones estándar para cada uno de los factores, y se aplicó un análisis de diferencia de medias a fin de poder aceptar la existencia de equidad de género en cuanto los seis factores estudiados (Ver anexo1).

Por tratarse de muestras grandes se utilizó un análisis de la distribución normal (Z) ya que N es mayor que 30 de acuerdo al teorema de límite central.

A continuación en la tabla 1 se muestran los ítems agrupados por factores.

Tabla 1. Factores de evaluación del CAIG

<p>Factor I. Aspectos relacionados con la orientación sexual.</p> <p>1. Las mujeres lesbianas deberían ser aceptadas con total normalidad.</p> <p>5. Pese a que pueda parecer duro, ni ahora ni nunca debe permitirse que las parejas homosexuales adopten niños, ya que puede resultar perjudicial que ambos padres sean del mismo sexo.</p> <p>17. Debería permitirse a los chicos y chicas elegir libremente su orientación sexual: heterosexualidad, bisexualidad u homosexualidad.</p> <p>24. Debería considerarse normal que una persona homosexual (hombre o mujer) fuese presidente de gobierno.</p> <p>29. A pesar de todo el respeto que merecen, es natural que no se permita el matrimonio entre homosexuales.</p>
<p>Factor II. Aspectos relacionados con el simbolismo religioso.</p> <p>3. La idea de que Cristo hubiera podido ser una mujer debería ser perfectamente aceptable</p> <p>30. El concepto de Dios debería ser tanto masculino como femenino</p> <p>9. El papel diferente de hombres y mujeres dentro de la Iglesia obedece a razones religiosas y debe ser mantenido.</p> <p>14. El modelo femenino que propone la Iglesia, con sus valores de castidad, obediencia, maternidad y sacrificio, es sustancialmente correcto y vale la pena seguirlo.</p> <p>27. Las mujeres deberían poder ejercer el sacerdocio y ocupar puestos en la jerarquía eclesiástica, incluyendo el papado.</p>
<p>Factor III. Valores y estructura de pareja.</p> <p>10. Las mujeres jamás podrán valorar a los hombres dulces, sumisos y hogareños.</p> <p>12. En general, si una mujer no está casada ni vive en pareja suele ser porque no ha encontrado a nadie que se enamore de ella.</p> <p>13. Aunque no quieran reconocerlo, las mujeres siempre se sentirán más atraídas por los hombres fuertes y</p>



viriles.

15. Es deseable que en un matrimonio el hombre sea varios años mayor que la mujer.

19. En la pareja, antes o después habrá problemas si la mujer es varios años mayor que el hombre, ya que las mujeres suelen perder antes su atractivo sexual.

Factor IV. Ámbito de lo privado.

4. Por su propia naturaleza, las mujeres siempre se preocuparán más por el ámbito de lo privado y por las personas que tienen cerca que por los asuntos políticos o ciudadanos y las abstractas cuestiones morales de justicia o injusticia.

6. Seguramente es natural que sean las mujeres las que se ocupen prioritariamente del hogar y los hijos, porque los niños necesitan de la madre durante los primeros años de vida.

7. Los hombres están peor dotados que las mujeres para el cuidado de los niños, los enfermos y los ancianos.

25. Es inevitable que el matrimonio implique una pérdida de independencia mayor para las mujeres que para los hombres, ya que de ellas depende el nacimiento y la crianza de los niños.

28. A la hora de la verdad, las mujeres siempre dedican más energía al bienestar de sus hijos y su familia que al trabajo.

Factor V. Ámbito de lo público.

8. Es normal que, ante una operación grave, se prefiera un cirujano varón, ya que, cuando la vida está en juego, es mejor inclinarse por opciones ya probadas.

11. Como jueces los hombres siempre serán más imparciales que las mujeres.

16. Si en una empresa se ven obligados a despedir a algunos trabajadores, es preferible que los afectados sean mujeres, ya que ellas no suelen tener que mantener a una familia.

20. En las dinastías profesionales familiares, en las que hay varias generaciones de médicos, abogados, empresarios o artesanos, es preferible que sea el varón el que continúe la tradición familiar, ya que, seguramente, tiene más posibilidades de éxito.

22. Con un índice de paro tan elevado sería preferible no insistir tanto en la incorporación de las mujeres al mundo laboral, para así evitar el riesgo de que en algunas familias entren dos sueldos y en otras ninguno

Factor VI. Sexualidad y libertad personal.

2. No hay manera de cambiar el hecho de que una mujer que sale sola de noche, siempre tendrá más probabilidades que un hombre de encontrarse con problemas.

18. Es natural que los padres tiendan a conceder más libertad a los hijos varones, ya que las chicas siempre correrán peligros mayores.

21. Es más adecuado que el varón tome la iniciativa en las relaciones sexuales.

23. Por su propia naturaleza, el varón necesita masturbarse más que la mujer.

26. En general, los varones suelen tener impulsos sexuales más fuertes

Fuente: Elaboración propia con base en Sola, Martínez y Meliá (2003)

Resultados

En relación al factor I estadísticamente hablando no existen diferencias entre los alumnos masculinos y femeninos de la facultad de contaduría con respecto a la igualdad de derechos entre personas de distinta orientación sexual. Ello pudiera atribuirse al hecho de que el concepto género agrupa características y rasgos socialmente apropiados para hombres y mujeres, pero que no sólo incluye el sexo biológico sino también las expectativas sociales para la definición social, actitudes del rol sexual y las experiencias de socialización diferenciales, lo cual permite tener una mayor apertura y aceptación a las diferentes orientaciones sexuales.

En cuanto al factor II tampoco existe diferencia entre los alumnos y alumnas en cuanto a la conveniencia o no de la igualdad de género dentro de la iglesia así como la propia concepción de la deidad.

De acuerdo con los resultados estadísticos en cuanto al factor III existen diferencias en la opinión de los alumnos y las alumnas en cuanto a los valores y estructura de pareja y ciertas



características de las personas que los hacen más deseables como compañeros potenciales. Esto podría entenderse de acuerdo con el concepto de tipificación sexual, al que hace referencia Hegelson (2002), al decir que las personas adquieren preferencias, conductas, habilidades y autoconceptos considerados culturalmente adecuados por el hecho de pertenecer a un sexo biológico determinado.

El factor IV estadísticamente no muestra diferencias entre los géneros en cuanto al interés y capacidades para el desempeño en el ámbito de lo privado, es decir los alumnos de la facultad de contaduría y administración consideran que tanto hombres como mujeres son capaces y aptos para desempeñarse en las tareas del hogar, hijos y su educación. De acuerdo con el concepto de androginia, el desempeño en el ámbito de lo privado ya no está típicamente designado para el sexo femenino, y gracias a la globalización que nos ha permitido observar este desempeño en otras culturas se ha podido adquirir a través del modelado conductas y actitudes en el ámbito de lo privado que responden a las condiciones ambientales ligadas a las diversas etapas de la vida.

En cuanto al factor V, si existen diferencias de opinión entre los alumnos encuestados respecto a las capacidades y adecuaciones de cada uno de los sexos en aspectos referidos al ámbito de lo público, entendiendo que el sexo masculino debe ser la cabeza de familia, por lo que debe lograr una mayor especialización para desempeñarse laboralmente. Esto muestra, de acuerdo con Deaux y Lewis (1984), que los estereotipos existentes en cuanto a hombres y mujeres definen con claridad rasgos, ocupaciones, conductas de rol y apariencia física. Ello también muestra un sexismo benevolente que implica la subordinación de la mujer; además aun cuando la economía y medio ambiente ha provocado mayor participación en el ámbito laboral por parte de la mujer, trayendo consigo un cambio en su rol sexual, pareciera que los estereotipos sexuales no cambian a la par, y que la sociedad continua apoyando la visualización del género como la diferenciación sexual, dando lugar a un tratamiento desigual entre hombres y mujeres en el campo laboral- profesional, negándole un mayor status y autoridad a las mujeres.

Finalmente el factor VI no muestra diferencias de opinión entre varones y mujeres respecto a la sexualidad, libertad personal y toma de decisiones. Por lo que pudiera entenderse que los jóvenes de la facultad de contaduría y administración se adhieren a su rol de género.

Conclusiones.

Aun cuando en México se ha avanzado hacia una menor desigualdad de género, el cambio al interior de las familias se da de una manera más lenta y el factor educación es importante para el cambio de mentalidad en cuanto a los roles de género. Es un hecho que los niños cuando se encuentran en proceso de aprendizaje tienen distintas influencias, estas pueden provenir de la familia, amigos, profesores u otros adultos. El niño o la niña no sólo aprenden conductas de estos agentes socializadores sino que también, aprende valores, actitudes y creencias que van a determinar su autoestima, su sentido de competencia, y su percepción de poder que tienen en el medio.

El género es un constructo creado para identificar a hombres y mujeres en función de pensamientos, acciones y emociones más que en función de su sexo biológico y este constructo al ser una creación de ser humano, tiene una carga social e ideológica



importante, lo que explica que la cultura determine gran parte de las diferencias de género teniendo repercusiones en la forma en que los individuos se mueven en la sociedad dando lugar a desigualdades entre hombre y mujeres.

En el caso particular aquí presentado la opinión de los alumnos de la facultad de contaduría y administración muestra la existencia de estereotipos que guían sus percepciones en cuanto a las características que deben guardar hombres y mujeres en las relaciones de pareja, además muestran cierto sexismo benevolente protector pero que en el fondo está dando lugar a cierta discriminación de la mujer en cuanto a la relación de pareja, lo cual muestra que al interior del seno familiar los roles de género aún no reflejan los cambios de pensamiento que menciona Moreno (2009). Además se muestra la existencia de un estereotipo de hombre como fuerte y poco emocional, que pudiera llevarnos a considerar a los hombres como insensibles, lo cual es falso, ya que todo ser humano es sensible por el simple hecho de estar vivo.

Referencias

Ashmore, R. D. (1990). Sex, Gender and the Individual. *Handbook of Personality. Theory and Research* (pp.486-526). New York: Guilford Press.

Bandura, A. (1986) Social foundations of thoughts and action: A social and cognitive theory, en Lefrancois, G. R. (2001) *El ciclo de la vida*, 6a edición México: Thomson.

Bem, S. L. (1981a). Gender schema theory: A cognitive account of sex typing source. *Psychological Review*, 88, 354.

Bem, S. L. (1981b). The BSRI and gender schema theory: A reply to Spence and Helmreich. *Psychological Review*, 88, 369-71.

Cross, S. E. y Markus, H.R (1993). Gender in thought, believe and action, a cognitive approach, en Belloch, I. y Bonilla, A. (2000). *Sistema sexo/género: identidades y construcción de la subjetividad*. Publicaciones de la Universidad de Valencia, España.

Deaux, K. y Lewis, L. L. (1984). Structure of gender stereotypes interrelationships among components and gender label. *Journal of Personality and Social Psychology*. 46, 991-1004.

Diekman, A. B. y Eagly, A.H. (1999). Stereotypes as dynamic constructs: Women and men of the past, present and future. *Personality and Social Psychology Bulletin*, No. 26 pp. 1171 – 1188.

Deaux, K. y Major, B. (1987). Putting gender into context: An interactive model of gender-related behavior. *Psychological Bulletin*, 94, 369-389.

Eagly, A. H. (1987). *Sex differences in social behavior: A social-role interpretation*. Hillsdale, NJ: Erlbaum



Eagly, A. H., & Wood, W. (1991). Explaining sex differences in social behavior: A meta-analytic perspective. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 17, 306-315.

Hegelson, V.S (2002). Sex Differences in Coping Behavior: A Meta-Analytic Review and an Examination of Relative Coping. *Pers Soc Psychol Rev* February 2002 6: 2-30.

Hetherington, M. (1965). A development study of the effects of sex of the dominant parent on sex role preference, identification and imitation in children. *Journal of personality and social psychology*. No. 2, pp. 143-153.

Jayme y Sau (2004). *Psicología diferencial del sexo y género*. España: Icaria editorial.

Kohlberg, L. (1966). Psychosexual development in children, N. Y. en Jayme y Sau (2004). *Psicología diferencial del sexo y género*, Icaria editorial, España.

Moreno, A. (abril 17, 2009). Concepto y valoración de la democracia: hallazgos de la Encuesta Mundial de Valores 2005 en México. *Este País. Tendencias y opiniones*. Recuperado de:

http://estepais.com/inicio/historicos/181/12_propuesta12_concepto_moreno.pdf

Morawski, J. G. (1990). Toward to the unimagined: Feminism and epistemology in psychology, en R.T. Hare-Mustin y J. Mareck. *Making a difference: psychology and the construction of gender*, New Haven, Yale University Press.

PNUD (2012). HDI values and rank changes in the 2013 Human Development Report-México. Recuperado en <http://hdrstats.undp.org/images/explanations/MEX.pdf>

Sola, Martínez y Meliá (2003). El cuestionario de actitudes hacia la igualdad de géneros (CAIG): elaboración y estudio psicométrico. *Anuario de Psicología*, Vol. 34, no. 1 marzo, pp 101-123. Universidad de Barcelona, Facultad de Psicología

Unger, R. K. (1994). Los reflejos imperfectos de la realidad: La psicología construye los roles sexuales. En R.T. Hare-Mustin y J. Marecek (Dir.): *Marcar la diferencia. Psicología y construcción de los sexos* (pp. 129-180). Barcelona: Herder.

Unger, R. K. y Crawford, M. (1992). *Women and Gender. A feminist psychology*. New York: McGraw-Hill, Inc.

Winstead, B. A. y Derlega, V. J. (1993): Gender and close relationships: An introduction. *Journal of social issues*, 49, 1-9.

Worell, J. (1993): Gender in close relationships: Public Policy vs. Personal Prerogative. *Journal of social issues*, 49, 203 -218.



Anexo 1.

Factor I. $H_0 = \mu_1 = \mu_2$ y $H_A = \mu_1 \neq \mu_2$
Factor I. Aspectos relacionados con la orientación sexual

Género	N	Mean	Std Deviation
Masculino	46	4.63	1.24
Femenino	46	4.15	1.16

Z Test for Differences in Two Means

Data	
Hypothesized Difference	0
Level of Significance	0.05
Population 1 Sample	
Sample Size	46
Sample Mean	4.63
Population Standard Deviation	1.2443
Population 2 Sample	
Sample Size	46
Sample Mean	4.15
Population Standard Deviation	1.164

Intermediate Calculations

Difference in Sample Means	0.48
Standard Error of the Difference in Means	0.25122216
Z-Test Statistic	1.91065944

Two-Tail Test

Lower Critical Value	-1.95996398
Upper Critical Value	1.95996398
p-Value	0.05604836
Do not reject the null hypothesis	

Factor II. $H_0 = \mu_1 = \mu_2$ y $H_A = \mu_1 \neq \mu_2$
Factor II. Aspectos relacionados con el simbolismo religioso.

Género	N	Mean	Std Deviation
Masculino	46	4.27	1.3250
Femenino	46	3.90	1.1946

Z Test for Differences in Two Means

Data	
Hypothesized Difference	0
Level of Significance	0.05
Population 1 Sample	
Sample Size	46
Sample Mean	4.27
Population Standard Deviation	1.325
Population 2 Sample	
Sample Size	46
Sample Mean	3.9
Population Standard Deviation	1.1946

Intermediate Calculations

Difference in Sample Means	0.37
Standard Error of the Difference in Means	0.26303803
Z-Test Statistic	1.40664072

Two-Tail Test

Lower Critical Value	-1.95996398
Upper Critical Value	1.95996398
p-Value	0.15953395
Do not reject the null hypothesis	

Factor III. $H_0 = \mu_1 = \mu_2$ y $H_A = \mu_1 \neq \mu_2$
Factor III. Valores y estructura de pareja.

Género	N	Mean	Std Deviation
Masculino	46	3.71	1.4929
Femenino	46	2.90	1.6164

Z Test for Differences in Two Means

Data	
Hypothesized Difference	0
Level of Significance	0.05
Population 1 Sample	

Factor IV. $H_0 = \mu_1 = \mu_2$ y $H_A = \mu_1 \neq \mu_2$
Factor IV. Ámbito de lo privado.

Género	N	Mean	Std Deviation
Masculino	46	3.21	1.402
Femenino	46	2.88	1.1871

Z Test for Differences in Two Means

Data	
Hypothesized Difference	0
Level of Significance	0.05
Population 1 Sample	



Sample Size	46
Sample Mean	3.71
Population Standard Deviation	1.4929
Population 2 Sample	
Sample Size	46
Sample Mean	2.9
Population Standard Deviation	1.6164

Sample Size	4
Sample Mean	3.25
Population Standard Deviation	1.4026
Population 2 Sample	
Sample Size	46
Sample Mean	2.88
Population Standard Deviation	1.1871

Intermediate Calculations

Difference in Sample Means	0.81
Standard Error of the Difference in Means	0.32442254
Z-Test Statistic	2.49674389

Intermediate Calculations

Difference in Sample Means	0.37
Standard Error of the Difference in Means	0.27092808
Z-Test Statistic	1.36567608

Two-Tail Test	
Lower Critical Value	-1.95996398
Upper Critical Value	1.95996398
p-Value	0.01253394
Reject the null hypothesis	

Two-Tail Test	
Lower Critical Value	-1.95996398
Upper Critical Value	1.95996398
p-Value	0.17204066
Do not reject the null hypothesis	

Factor V. $H_0 = \mu_1 = \mu_2$ y $H_A = \mu_1 \neq \mu_2$
Factor V. **Ámbito de lo público**

Género	N	Mean	Std Deviation
Masculino	46	3.71	1.4929
Femenino	46	2.90	1.6164

Factor VI. $H_0 = \mu_1 = \mu_2$ y $H_A = \mu_1 \neq \mu_2$
Factor VI. **Sexualidad y libertad personal**

Género	N	Mean	Std Deviation
Masculino	46	3.135	1.2365
Femenino	46	2.874	1.2930

Z Test for Differences in Two Means

Data	
Hypothesized Difference	0
Level of Significance	0.05
Population 1 Sample	
Sample Size	46
Sample Mean	4.022
Population Standard Deviation	2.0041
Population 2 Sample	
Sample Size	46
Sample Mean	2.609
Population Standard Deviation	2.0742

Z Test for Differences in Two Means

Data	
Hypothesized Difference	0
Level of Significance	0.05
Population 1 Sample	
Sample Size	46
Sample Mean	3.135
Population Standard Deviation	1.2365
Population 2 Sample	
Sample Size	46
Sample Mean	2.874
Population Standard Deviation	1.293

Intermediate Calculations

Difference in Sample Means	1.413
Standard Error of the Difference in Means	0.42525497
Z-Test Statistic	3.32271246

Intermediate Calculations

Difference in Sample Means	0.261
Standard Error of the Difference in Means	0.26378438



